

REPUBLICA DE CHILE REGION DEL ÑUBLE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 3 964.. OTORGA FERIADO LEGAL QUILLON, 2 3 SEP 2019

VISTOS:

- Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 3. Decreto Alcaldicio Nº1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº4.840 de fecha 12.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

 AUTORIZASE Y REGULARIZASE FERIADO LEGAL al funcionario señalado en la siguiente tabla y según el detalle de la misma:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
JORGE ROSALES CEBALLOS	Auxiliar	10	23/09/2019	04/10/2019
SAMUEL ORMEÑO ALARCON	Auxiliar	1	13/09/2019	13/09/2019
ANA SEPULVEDA PONCE	Administrativo	3	05/09/2019	09/09/2019
HUGO ORTIZ LANDAETA	Auxiliar	1	05/09/20.19	05/09/2019
FABIOLA ESTAY SEPULVEDA	Profesional	5	16/09/2019	25/09/2019

ALCALDE

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GVN/psc.

DISTRIBUCION :
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO

ALCALDE (S)